

Bogotá DC

Doctora

MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA

Directora

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

Calle 63 No. 68 – 95

Tel. 601 4377060

Ciudad

Referencia: **Solicitud reporte seguimiento Plan de Silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería 2024-2025**

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que, en el marco del monitoreo de los Planes Ambientales del Distrito, la Secretaría Distrital de Ambiente adelanta el seguimiento al cumplimiento de los productos y resultados establecidos en el Plan de Silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería, adoptado mediante el Decreto 383 de 2018 Alcaldía Mayor de Bogotá.

En este contexto, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales ha desarrollado una matriz con el fin de sistematizar el reporte de la implementación de este plan correspondiente al año 2024 y el primer semestre de 2025. Este documento facilitará la recopilación estructurada de datos que permitirá para evaluar el progreso y los logros alcanzados en la implementación de este instrumento de planeación ambiental.

De acuerdo con las consideraciones técnicas definidas para este proceso, se deben realizar los reportes cuantitativos de acuerdo con la periodicidad de cada indicador de resultado y producto; y los reportes cualitativos (avance de implementación y avance financiero) correspondientes al año 2024 y al primer semestre del 2025.

En virtud de lo anterior, agradezco enviar la información requerida en la matriz adjunta en formato Excel, del reporte cuantitativo de acuerdo con la periodicidad de cada indicador de resultado y producto bajo la responsabilidad de su entidad; y los reportes cualitativos (avance de implementación y avance financiero) a más tardar el 15 de septiembre.

Asimismo, se solicita el envío de las evidencias pertinentes que permitan respaldar y documentar de manera clara y detallada las acciones llevadas a cabo en el

marco de la implementación de este plan de acción. Estas evidencias son fundamentales para garantizar la transparencia, el seguimiento adecuado y la evaluación efectiva de los resultados obtenidos.

Para concluir, reafirmamos el compromiso de esta subdirección de proporcionar apoyo técnico para este trámite, para lo cual pueden contactar al profesional Henry Bohórquez Piedrahíta (henry.bohorquez@ambientebogota.gov.co), quien viene apoyando el seguimiento a este instrumento.

Atentamente,